

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**6464** *Resolución de 8 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de noviembre de 2021.*

Por Resolución de 24 de noviembre de 2021 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, entre otros, los puestos de trabajo de Jefe/a de Sección en las Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en Bélgica, Francia y Suiza.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 del Real Decreto 1052/2015, de 20 de noviembre, por el que se establece la estructura de las Consejerías en el exterior y se regula su organización, funciones y provisión de puestos de trabajo, y el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, siendo idóneos para el desempeño de los puestos que se les asignan y ostentando la capacidad y competencia personal y profesional, tras el examen y la valoración de las candidaturas presentadas efectuadas por la Comisión Paritaria y una vez emitido informe favorable, de conformidad con el art. 2.bis.5.b) del Real Decreto 1052/2015, antes citado,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995, antes citado, salvo en el puesto con código n.º 4602570 (Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en Bélgica – La Haya), en el que la fecha de efectos del nombramiento será de 1 de septiembre de 2022.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de

acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 8 de abril de 2022.–La Subsecretaria, P.D., Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre (BOE de 9 de noviembre de 2021), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección General de Servicios. Soledad López Larrío.

### ANEXO

#### *Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en Bélgica*

Puesto adjudicado:

Código de puesto: 4602570.  
Denominación: Jefe/Jefa de Sección.  
Nivel de complemento de destino: 22.  
Complemento específico: 4.336,08 euros.  
Localidad: La Haya.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Sancho Tejero, M. Rosario.  
Número Registro Personal: \*\*\*710\*\*02 A0616.  
Destino de procedencia: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.  
Subgrupo: A2.  
Cuerpo: Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.  
Situación Administrativa: Servicio activo.

#### *Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en Francia*

Puesto adjudicado:

Código de puesto: 3525436.  
Denominación: Jefe/Jefa de Sección.  
Nivel de complemento de destino: 22.  
Complemento específico: 2.667,28 euros.  
Localidad: París.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Andrés Cano, Cristina Ana de.  
Número Registro Personal: \*\*\*626\*\*57 A1502.  
Destino de procedencia:  
Subgrupo: A1.  
Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.  
Situación Administrativa: Excedencia para el cuidado de hijos.

#### *Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en Suiza*

Puesto adjudicado:

Código de puesto: 4702088.  
Denominación: Jefe/Jefa de Sección.  
Nivel de complemento de destino: 22.  
Complemento específico: 2.667,28 euros.  
Localidad: Berna.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Al-Lal Ahmed, Monir.  
Número Registro Personal: \*\*\*149\*\*24 A1135.  
Destino de procedencia: Ministerio de Hacienda y Función Pública.  
Subgrupo: C1.  
Cuerpo: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.  
Situación Administrativa: Servicio Activo.

*Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en Suiza*

Puesto adjudicado:

Código de puesto: 2451667.  
Denominación: Jefe/Jefa de Sección.  
Nivel de complemento de destino: 22.  
Complemento específico: 4.336,08 euros.  
Localidad: Ginebra.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y Nombre: Roldán Usero, Antonio Luis.  
Número Registro Personal: \*\*\*247\*\*46 A1122.  
Destino de procedencia:  
Subgrupo: A2  
Cuerpo: Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.  
Situación Administrativa: Excedencia Voluntaria Servicio activo en otro cuerpo de cualquier Administración Pública.